

Reglamento de ingreso y uso del Club de Niños CRTC

El Club de Niños constituye una parte muy importante de nuestro Club, siendo un lugar seguro, entretenido y de aprendizaje.

Buscamos crear momentos especiales, entretenidos mediante juegos y actividades didácticas de manera segura y responsable para los hijos de nuestros socios.

A continuación, les presentamos la reglamentación para el uso y disfrute de este club.

N° 1 – Reglas para el ingreso:

1. El rango de edad permitido para el ingreso y permanencia de los niños es de 0 a 12 años.
2. Los niños menores de 4 años de edad deben asistir con un adulto, de lo contrario no podrá permanecer en el Club de Niños.
3. Para poder utilizar las instalaciones del Club de Niños y contar con el servicio de cuidado, el adulto debe registrar al menor anotando todos los datos solicitados en la bitácora correspondiente.
4. Los menores podrán permanecer en el Club de Niños un tiempo máximo de 3 horas al día, estrictamente mientras el padre de familia o la persona encargada permanezca dentro del Club (No fuera de nuestras instalaciones).
5. Los niños NO podrán abandonar el Club de Niños, hasta que el adulto responsable haya firmado la bitácora de salida.
6. Esta área es exclusiva para niños dentro del rango de edad establecido.
7. Los socios solo podrán ingresar al sector del Club de Niños con la autorización de las colaboradoras.



8. Las colaboradoras no se harán responsable de las pertenencias que porten los niños (teléfonos celulares, computadoras, tabletas, bolsos y demás objetos personales.)

N° 2 – Obligaciones de los socios e hijos de socios para con el Club de Niños y Personal:

1. Mantener el orden y el aseo. Se trabajará bajo el lema: "Objeto que utilizo, objeto que coloco nuevamente en su lugar".
2. Cuidar los materiales, juguetes e inmobiliario que se encuentre dentro del Club de Niños.
3. El material didáctico, juguetes e inmobiliario son propiedad del Club, por lo que no deben ser utilizados fuera del área del Club de niños.
4. Mantener el orden y el aseo al utilizar el cambiador de bebés.
5. Está prohibido depositar los pañales en el basurero del Club de Niños.
6. Los niños podrán consumir sus alimentos solamente en el área indicada.
7. Los niños deben dirigirse hacia las colaboradoras y demás adultos presentes utilizando las normas de cortesía.
8. Está prohibido utilizar el teléfono que se encuentra dentro de las instalaciones.

N° 3 – Para el uso de juguetes, mobiliario y participación en las actividades:

1. Las raquetas y la bola de fútbol solo se facilitarán presentando el carnet de socio.



Costa Rica
TENNIS CLUB

www.crtennis.com



Costa Rica Tennis Club

2. Está prohibido rayar las paredes, muebles y demás objetos que no sean para colorear.